Tlajomulco

Asunto: Convocatoria

C.C. Integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento
Del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios tengo a bien convocarlos a la Sesión de fecha 07 de marzo del año en curso, del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a las 14 horas del día señalado, en la sala de cabildo, ubicada en la calle Higuera número 70, C.P. 45640, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia;

II.- Revisión, discusión y en su caso, confirmación de la incompetencia de la solicitud de número de expediente DT/0328/2019 en la que pide ".-Solicito conocer quién es el obligado (Ayuntamiento o Gavilanes Poniente) del pago por el servicio eléctrico del alumbrado público comprendido entre los años 2005 a 2013, considerando que las vialidades del Fraccionamiento mencionado nunca han sido concesionadas 2.- También solicito una copia del expediente de entrega recepción del Fraccionamiento "Los Gavilanes Poniente" 3.- Ficha técnica Informativa de "Los Gavilanes Poniente" Gracias" (SIC) y;

III. Asuntos Generales.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 06 de marzo de 2019
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco".

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

MELINA RAMOS MUÑOZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

MRM/verp